

Un presupuesto responsable para cuidar tu voto en 2024

El Tribunal Electoral ha sido fundamental para que hoy en día la transmisión del poder se realice de manera pacífica y en un marco de estabilidad democrática, al velar por la legalidad y por el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de todas y todos.

Enfrentar esta responsabilidad requiere bases institucionales sólidas. Desde 2018, el Tribunal Electoral ha consolidado una política de racionalidad y calidad del gasto, orientada a la creación de valor público y al fortalecimiento institucional. Al ejercer el gasto con responsabilidad y eficiencia, también se fortalece el acceso a la justicia electoral.

En línea con esta política y velando por el buen uso del dinero público, hemos logrado integrar un Proyecto de Presupuesto 2024 responsable que, sin comprometer el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, permitirá al Tribunal enfrentar el proceso electoral más grande de la historia con 25% menos recursos que en 2018, en términos reales (equivalente a más de mil 300 millones de pesos).

Esto es posible, entre otras razones, por ahorros en servicios personales. Desde 2018 el Tribunal ha reducido su plantilla de plazas permanentes y no ha incrementado el salario de mandos medios y superiores. De hecho, en 2019 se redujeron los sueldos de magistradas y magistrados en 24% y se han

COLABORADOR INVITADO

Reyes Rodríguez Mondragón

Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx



eliminado diversos apoyos y compensaciones a otros altos funcionarios.

Enfrentaremos el proceso 2024 con mayor eficiencia operativa, una infraestructura tecnológica robusta y una mayor profesionalización del personal. De aprobarse en sus términos, el presupuesto garantizará los recursos humanos y materiales mínimos pero suficientes para la atención oportuna de todos los medios de impugnación, la continuidad operativa y la seguridad informática del Tribunal.

El Proyecto de Presupuesto incluye un fondo contingente para enfrentar posibles recuentos electorales que se determinen necesarios para dar certeza sobre la votación emitida, con el compromiso de que, en caso de no utilizarse o agotarse, se reintegrará a la Tesorería de la Federación de manera oportuna.

Por su parte, el gasto operativo del Tribunal, identificado como “presupuesto base”, no se incrementará con respecto a 2023, ni siquiera por la inflación; más bien, se reducirá 3.8%, en términos reales. Esto es resultado de una política de calidad del gasto, que refleja un esfuerzo sostenido por ejercer los recursos públicos de manera responsable y racional, desde hace varios años. De hecho, desde 2017, el crecimiento anual promedio del presupuesto operativo del Tribunal es de sólo 1%.

Muchos conceptos de gasto que se redujeron en el contexto de la pandemia, no se han vuelto a incrementar en la misma medida, gracias a la política de racionalidad y disciplina financiera implementada desde 2021. Como resultado, se han generado ahorros importantes en mantenimiento, telefonía convencional y celular, materiales de reparación, fotocopiado, energía eléctrica y mensajería, entre otros conceptos. En 2021 y 2022, el Tribunal reintegró a la

Tesorería 41 millones de pesos, incluso antes de finalizar los ejercicios fiscales correspondientes, habiendo superado el compromiso de ahorro institucional que se publica cada año en el *Diario Oficial de la Federación*.

El profesionalismo e integridad del personal son el principal activo del Tribunal. La implementación, desde este año, del Servicio Civil de Carrera Administrativa, complementa a la Carrera Judicial Electoral para fortalecer el capital humano del Tribunal y dar resultados, no sólo en materia jurisdiccional, sino en el ejercicio responsable de los recursos públicos.

La ciudadanía demanda instituciones judiciales abiertas, sólidas, técnicamente capaces, imparciales, que tomen sus decisiones con independencia de poderes públicos y fácticos. En el Tribunal respondemos a esa demanda conscientes de que invertir en la justicia electoral es invertir en la libertad y la democracia; es invertir en la paz social.

“En línea con esta política y velando por el buen uso del dinero público, hemos logrado integrar un Proyecto de Presupuesto 2024 responsable...”

“... el gasto operativo del Tribunal, identificado como ‘presupuesto base’, no se incrementará con respecto a 2023, ni siquiera por la inflación...”